I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

12 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea", en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "perfil del contratante" del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, de la formalización del contrato de "Gestión del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid".*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Consejería de Digitalización.
b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181, tercera planta.
3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
6) Teléfono: 917 204 103.
7) Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
8) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Servicios públicos generales.

3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.

4. Código CPV:

— 72224000-1 – Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
— 72221000-0 – Servicios de consultoría en análisis empresarial.
— 72220000-3 – Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.
— 85312320-8 – Servicios de orientación y asesoramiento.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicio.
b) Contrato mixto: No.
c) Descripción: El contrato tiene como objeto la gestión integral del Centro de Innovación Digital "Digitaliza Madrid".
d) Número de referencia: A/SER-006967/2026.
e) División en lotes: No.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

8. Se aplicó:

a) Un acuerdo marco: No.
b) Un sistema dinámico de adquisición: No.

BOCM-20260820-12

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (80 puntos):

— Criterio precio (hasta 56 puntos).
— Número de actividades anuales adicionales propuestas por encima del mínimo exigido (Hasta 12 puntos).
— Años de experiencia adicionales del equipo propuesto sobre el mínimo exigido (Hasta 5 puntos).
— Compromiso de soporte operativo fuera del horario estándar (8:00-18:00) (Hasta 7 puntos).

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (hasta 20 puntos).

— Calidad de la propuesta. (Hasta 4 puntos).
— Valoración de la planificación de actividades y eventos. (Hasta 6 puntos).
— Calidad de la propuesta de participación ciudadana. (Hasta 4 puntos).
— Valoración de los medios materiales puestos a disposición del contrato para la realización de las actividades del centro (Hasta 6 puntos).

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 24 de junio de 2026.
11. Número de ofertas recibidas: 10.

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 10.

12. Empresa adjudicataria:

— Nombre: Mainjobs Internacional Educativa y Tecnológica, S. A.
— NIF: A-92909068.
— Dirección: Avenida Boulevard Louis Pasteur, número 15, bloque 6, bajo, Málaga.
— Código postal: 29010.
— Teléfono: 675 298 065.
— Dirección electrónica: areapublica@grupomainjobs.com
— Dirección internet: https://grupomainjobs.com/particulares
— Pequeña y mediana empresa: No.
— Agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta seleccionada:

— Base imponible: 1.387.326,29 euros.
— IVA: 291.338,52 euros.
— Total: 1.678.664,81 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: Ninguno.
15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: No.
16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Calle Manuel Silvela, número 15, sexta planta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

BOCM-20260820-12

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

— Anuncio de licitación publicado el 27 de marzo de 2026. Referencia 212764-2026.

18. Fecha de envío del anuncio: 12 de agosto de 2026.
19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 12 de agosto de 2026.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/13.372/26)

http://www.bocm.es BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID D. L.: M. 19.462-1983 ISSN 1989-4791